



**Formulario de identificación del responsable técnico,
para Empresas Certificadoras de uvas y vinos con y sin
denominación de origen y de vinos elaborados con uva
de mesa.**

Código: F-ATR-AAT-037
Versión:01

Identificación del Tercero Autorizado:

Nombre/Razón social

Cédula de Identidad N°/RUT:

Identificación del Responsable Técnico:

(Nota: marque con una X si quien identifica es el responsable técnico titular o subrogante)

Titular

☐

Subrogante

☐

Nombre completo:

N° de Cédula de Identidad:

Firma Responsable Técnico..... Media firma.....

Es obligatoria la presentación y mantención durante todo el período de autorización, de un responsable técnico titular y un responsable técnico subrogante.

El profesional individualizado precedentemente será el Responsable técnico de todo el proceso relacionado con la autorización del tercero.

Firma del Representante Legal o
persona natural que postula

Fecha (Uso exclusivo SAG),

Nota: 1. El Representante Legal o persona natural que postula a la presente autorización, al firmar este formulario asume la responsabilidad en el desempeño de las obligaciones que le establece el reglamento específico y acepta las condiciones estipuladas en dicho reglamento.

Nota 2: El presente formulario deberá ser acompañado del Curriculum vitae del responsable técnico, certificado de título en original, mediante firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19799 o legalizado ante notario.

Notas:

1. El responsable técnico al firmar este formulario asume la responsabilidad en el desempeño de las obligaciones que le establece el reglamento específico y acepta las condiciones estipuladas en dicho reglamento.
2. Si el postulante presenta más de un responsable técnico titular, debe llenar uno de estos formularios por cada uno de ellos, especificando las funciones y tipos de certificación para las que será contraparte ante el Servicio, y en hoja aparte justificar fundadamente la necesidad de la co-existencia de ellos.